

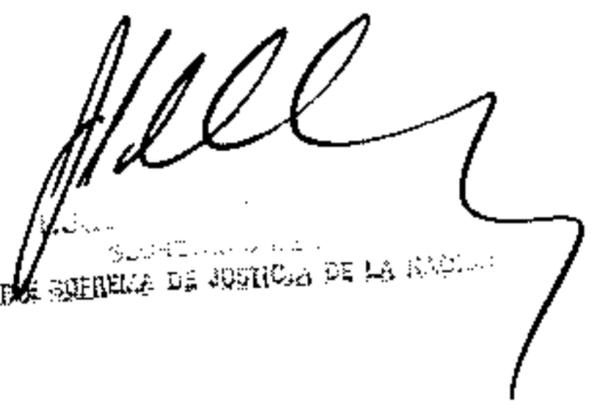
RESOLUCIÓN  
Nº 1354/95

EXPEDIENTE Nº 24.928/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 1526

Buenos Aires, *26* de septiembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un día y medio (1 y 1/2) y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 2 de Mendoza doctor Enrique Sosa Arditti, a su favor, y de los señores Jueces integrantes de los Tribunales Orales doctores Carlos M. Pereyra González y Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Luis en razón de actuar como Jueces Subrogantes en la Causa 0034- S- 95 "Salgado Walter Alejandro y otros p/ averiguación infracción artículo 142 bis, 169 en relación al art. 42 y art. 55 del C.P. y causa nº 0053 - S -95 "Samper de Rezzano, Berta Elena recusa al señor Juez de Cámara Dr. Raúl Alberto Rodríguez", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION